



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana

Dirección General del Área Académica de Humanidades

Requisitos para registro de inicio de Servicio Social

1. El interesado presentará en la **Dirección General del Área Académica de Humanidades**, la solicitud de Servicio Social de la Universidad Veracruzana ([Descargar aquí](#))
2. Presentar junto a la solicitud, la carta de aceptación de la dependencia u organismo donde se realizará el Servicio Social. Es importante aparezcan los datos generales de la dependencia o institución en la cual se realizará el Servicio Social.
3. Entregar un oficio de solicitud de inicio de servicio social dirigido a la Directora del Área Académica, la **Dra. Yolanda Francisca González Molohua** y al **Lic. Edgar Ollitonatiuh Gámez Peláez**, Jefe del Departamento de Servicio Social y Titulación de la Universidad Veracruzana (El texto puede ser el mismo).
4. Constancia de Calificaciones o constancia de pasantía.
5. Programa de trabajo de la Dependencia u organismo en el cual se realizará el Servicio Social. El documento deberá estar firmado por el Coordinador de Servicio Social de la dependencia, el prestador del Servicio y el Coordinador del servicio del Programa Educativo.
6. El interesado deberá entregar los documentos en la dirección general con la **C. Dulce María Domínguez Martínez** en horario de 8 am a 3 pm.

Si tiene alguna duda del proceso favor de comunicarse al 228421711 o bien al correo electrónico edellopez@uv.mx

